

## DECLARACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LEAR SECCIÓN 6 PÁRRAFO 3 NO. 1 SCDDA

**Sea inclusivo. Sea inventivo. Obtener resultados de la forma correcta.** Estos son los valores fundamentales de Lear Corporation y la base de nuestro éxito a largo plazo. Como parte de nuestro compromiso para obtener resultados de la manera correcta, respetamos y reforzamos los derechos humanos en todas nuestras operaciones, en las comunidades en las que operamos y en nuestra cadena de suministro global.

Nuestras políticas y compromisos globales en materia de derechos humanos se establecen en nuestra Política Global de **Derechos Humanos**, a la que se puede [acceder aquí](#). La Política Global de Derechos **Humanos** se aplica en todo Lear, las entidades de las que somos propietarios y las entidades en las que tenemos una participación mayoritaria, así como a cualquier persona que represente y trabaje con Lear, incluidos empleados, funcionarios, directores y socios comerciales. Esperamos que nuestros socios comerciales se comprometan a respetar los derechos humanos y a establecer procesos adecuados de diligencia debida, y que transmitan estas expectativas a sus propios proveedores.

La **Política Global de Derechos Humanos**, junto con esta Declaración de Derechos Humanos, se aplica a Lear Corporation GmbH, una filial de Lear Corporation, en cumplimiento del Artículo 6 para. 3 Nr. 1 de la Ley Alemana de Diligencia Debida en la Cadena de Suministro (SCDDA). El cumplimiento de esta Declaración de Derechos Humanos por parte de Lear Corporation GmbH está supervisado por un Responsable de Derechos Humanos nombrado de conformidad con la SCDDA.

Lear Corporation GmbH utiliza un enfoque basado en el riesgo para identificar los posibles riesgos para los derechos humanos y el medio ambiente en sus cadenas de suministro y en sus propias operaciones. En consonancia con la **Política Global de Derechos Humanos**, Lear Corporation GmbH se centra, en particular, en la prohibición del trabajo infantil o forzado, el derecho a un salario justo y a condiciones de trabajo seguras, y la tolerancia cero a la discriminación. Lear Corporation GmbH también se centra en los siguientes riesgos medioambientales que, tal y como contempla la SCDDA, pueden afectar a los derechos humanos de forma indirecta: incumplimiento del Convenio de Minamata, tal y como se define en la Sección 2 para. 3 Nr. 1-3 SCDDA, y el incumplimiento del Convenio de Estocolmo, tal como se define en la Sección 2 para. 3 Nr. 4-5 SCDDA.

### ANÁLISIS Y MEDIDAS DE RIESGO

Lear Corporation GmbH lleva a cabo una evaluación de riesgos que identifica, evalúa, prioriza y trabaja para mitigar los riesgos reales y potenciales para los derechos humanos y el medio ambiente en las operaciones y cadenas de suministro de la empresa mediante el uso de un sistema de gestión de riesgos. Este sistema de gestión de riesgos se centra, en particular, en los riesgos potenciales descritos anteriormente en esta Declaración de Derechos Humanos, así como en los asuntos que puedan ser denunciados por nuestro personal o por terceros. Encuentre [aquí](#) las normas de procedimiento de reclamaciones de Lear Corporation GmbH de acuerdo con la Sección 8 párrafo 2 SCDDA.

La evaluación de riesgos de Lear Corporation GmbH se realiza al menos una vez al año, así como "en función de los acontecimientos", siempre y cuando sea apropiado, por ejemplo, cuando se produzcan cambios significativos en el perfil de la empresa o en sus actividades comerciales. Los resultados de la evaluación de riesgos se incorporarán, según proceda, a los procesos de toma de decisiones corporativas de Lear Corporation GmbH en relación con temas como, sin limitación, la selección y evaluación de proveedores, la gestión de riesgos empresariales y la gestión de socios comerciales. La dirección de Lear Corporation GmbH será informada de los resultados de la evaluación de riesgos al menos una vez al año.

Lear Corporation GmbH también utiliza esta evaluación de riesgos para ayudar a identificar las medidas preventivas o correctoras adecuadas en respuesta a los riesgos identificados. Para mitigar dichos riesgos, nos basamos en una interacción de diversas medidas, como el establecimiento de planes de acción correctivos, el acceso a recursos de educación y formación y, en algunos casos, revisiones y evaluaciones in situ, cuyo objetivo es proteger a las personas potencialmente afectadas e intentar evitar o, al menos, minimizar, los impactos adversos sobre sus derechos humanos.

## **CUMPLIMIENTO, CONTROL E INFORMES**

Lear Corporation GmbH revisa al menos una vez al año y de forma ad hoc, según y cuando sea apropiado, la eficacia de las medidas aquí descritas para ayudar a prevenir y mitigar los impactos adversos sobre los derechos humanos. Lear Corporation GmbH evalúa sus operaciones, socios y proveedores (por ejemplo, en forma de cuestionarios de autoevaluación) para detectar riesgos e indicadores de preocupaciones potenciales, y está preparada para tomar las medidas adecuadas si se identifican riesgos o se producen violaciones, en casos extremos hasta e incluyendo la rescisión del contrato.

Hemos establecido un proceso para informar de indicios sobre cualquier riesgo potencial para los derechos humanos o el negocio a través de una [línea directa de Cumplimiento y Ética](#). Los empleados, proveedores, socios comerciales o cualquier tercero en todo el mundo pueden realizar denuncias confidenciales y anónimas en su idioma a través de una llamada telefónica gratuita, correo electrónico, sitio web en línea o correo ordinario. El acceso a la Línea Directa de Cumplimiento y Ética se comunica de forma proactiva y está disponible en varios idiomas. Todas las denuncias y sospechas fundadas de posibles violaciones de los derechos humanos se procesan en el marco de un proceso transparente. Cumplimos todos los requisitos legales aplicables. Ponemos en marcha varios mecanismos de denuncia y contamos con sólidas políticas contra las represalias. Garantizamos, en la medida de lo posible y dentro de nuestro ámbito de influencia, que los denunciantes estén protegidos frente a desventajas y castigos en relación con las denuncias que presentan. Encontrará más detalles sobre el procedimiento de denuncia en el Reglamento Interno, al que puede acceder [aquí](#).

Revisamos la eficacia del mecanismo de notificación de quejas existente anualmente y de forma ad hoc, según y cuando proceda.

## **RESPONSABILIDADES**

Lear Corporation GmbH ha definido responsabilidades para la implementación y el cumplimiento de sus obligaciones de diligencia debida en virtud de la SCDDA. Lear Corporation GmbH ha designado a un Responsable de Derechos Humanos que es responsable de supervisar las consideraciones relacionadas con los derechos humanos reflejadas en esta Declaración en nombre de Lear Corporation GmbH. El Responsable de Derechos Humanos es informado de forma periódica y ad hoc, cuando y como corresponda, de los resultados relevantes en materia de derechos humanos de la evaluación de riesgos de Lear Corporation GmbH, de las conclusiones relevantes del análisis de riesgos, del procedimiento de notificación de quejas y de la eficacia de las medidas preventivas y correctoras y del procedimiento de quejas de Lear Corporation GmbH. Lear también ha establecido un Comité de la Cadena de Suministro global que está formado por miembros de varios equipos, por ejemplo, sostenibilidad, ética y cumplimiento y compras, y que revisa los procesos de diligencia debida de la cadena de suministro de Lear y las iniciativas de supervisión, incluidas aquellas que puedan afectar a Lear Corporation GmbH o a sus cadenas de suministro. El Responsable de Derechos Humanos asiste a las reuniones del Comité de la Cadena de Suministro cada tres meses (o de forma ad hoc cuando sea necesario). El Responsable de Derechos Humanos presentará un informe sobre los procesos de evaluación de riesgos de la cadena de suministro a la dirección de Lear Corporation GmbH al menos una vez al año.

## **INFORMES**

Nuestros esfuerzos relacionados con los derechos humanos están documentados, e informamos de nuestras acciones y compromiso con los derechos humanos en nuestro informe anual de Noviembre de 2023

sostenibilidad. Lear Corporation GmbH publicará además un informe separado en cumplimiento del artículo 10, apartado 2, de la SCDDA.